

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

8521 *Resolución de 11 de mayo de 2009, del Ayuntamiento de Montilla (Córdoba), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba» número 59, de 30 de marzo de 2009 (rectificaciones en el «BOP» número 84, de 7 de mayo de 2009), y en el «BOJA» número 78, de 24 de abril de 2009 (rectificaciones en el «BOJA» número 88, de 11 de mayo de 2009), se publican íntegramente las bases de convocatoria para cubrir las siguientes plazas:

Número de plazas: Seis.

Escala: Administración Especial.

Subescala: Servicios Especiales.

Categoría: Policía.

Procedimiento de selección: Cinco plazas mediante oposición libre y una plaza mediante movilidad sin ascenso.

El plazo de presentación de instancias es de veinte días naturales, contados a partir de la fecha de publicación de la presente resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios relativos a esta convocatoria se publicarán en el «Boletín Oficial» de la provincia y en el tablón de edictos de la Corporación.

Montilla, 11 de mayo de 2009.—La Alcaldesa, Rosa Lucía Polonio Contreras.